

Guayaquil, 13 de Abril del 2018

Señores.

Accionistas de la Compañía Hormicorp S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

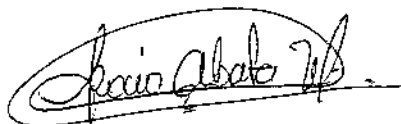
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía HORMICORP S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este informe sobre la revisión contable practicada a los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico de 31 de Diciembre del 2017.

He procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de los cuales debo de informar que luego del análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a Normas Internacionales de Información financieras NIIF para PYMES, aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Además he revisado los libros sociales de la Compañía, esto es el libro de Actas, los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado conforme a lo que dispone la Ley de Compañías.

Sin otro particular que argumentar a los señores accionistas quedo de ustedes con la mayor consideración.

Cordialmente,



ROCIO ABATA MERCHAN

COMISARIO

C.C. # 0925624736